

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1976.

Visto el presente expediente N° 266.976/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de contratar el "Servicio de Transporte Mensual de Dinero durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1977, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21/76

SE RESUELVE:

X 1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/3.-

2°) El importe aproximado de PESOS: SEVEN MIL / (\$ 769.000,-) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Secretarías y Retribuciones a Terceros" (1-05-302-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

DES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN